



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 334

VISTO:

El expediente N° 23.616-N-02, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Sr. Secretario de Gobierno y Cultura, solicita la designación de tres (3) Concejales para integrar la Comisión que prevé la Ordenanza N° 10.872 (artículo 12°).

Que, como consecuencia de ello el Departamento Ejecutivo Municipal dicta el Decreto N° 00416, designando a los Concejales Jorge Henn, Martín Alvarez y Darío Giménez.

Que, se hace necesario ratificar la designación efectuada por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Ratifícase la designación de los Concejales Jorge Henn, Martín Alvarez y Darío Giménez para integrar la Comisión que crea el artículo 12° de la Ordenanza N° 10.872.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal